

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **002** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145**

Fecha: 24/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2015 00244	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	ELIANA - ALZATE ARANGO	Auto ordena desglose	23/08/2022	
170014003002 2017 00106	Verbal (Oralidad)	JHON FERNEY - RIOS GALLEGO	GEREMAN - CHICA MEJIA	Auto accede a lo solicitado	23/08/2022	
170014003002 2021 00124	Divisorios	CONSTANZA - DE LA CUESTA MARQUEZ	VICTOR - DE LA CUESTA MARQUEZ	Auto de trámite traslado juramento estimatorio	23/08/2022	
170014003002 2022 00074	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO - ARANGO ANGEL	JUAN GABRIEL - MARIN HERNANDEZ	Auto ordena notificar	23/08/2022	
170014003002 2022 00095	Ejecutivo Singular	HUGO JESUS - MUÑOZ ESCOBAR	YONATHAN - OSORIO VALLEJO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/08/2022	
170014003002 2022 00200	Ejecutivo Singular	SANDRA LILIANA - ROSERO GIRALDO	JHORFAN DAVID - CONDE HEREDIA	Auto requiere parte	23/08/2022	
170014003002 2022 00217	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR - LONDOÑO DUQUE	YOHAN DAVID - SANCHEZ ARREDONDO	Auto de trámite oficia a talento humano ponal	23/08/2022	
170014003002 2022 00236	Sucesion	AMPARO - GUTIERREZ MURILLO	BERNARDO - GUTIERREZ RAMIREZ	Auto accede a lo solicitado reconoce herederos	23/08/2022	
170014003002 2022 00460	Deslinde y Amojonamiento	MARTHA CECILIA - ESPEJO PADILLA	WILLIAN - MARTINEZ BLANCO	Auto inadmite demanda	23/08/2022	
170014003002 2022 00461	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	23/08/2022	
170014003002 2022 00463	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	CESAR - OSORIO BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCÍA
SECRETARIO